



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

Serie C:
TRATADOS Y CONVENIOS
INTERNACIONALES

3 de junio de 2024

Núm. 20-3

Pág. 1

APROBACIÓN POR EL PLENO

110/000018 Acuerdo Marco de Colaboración y Cooperación entre la Unión Europea y sus Estados miembros, por una parte, y el Gobierno de Malasia, por otra, hecho en Bruselas el 14 de diciembre de 2022.

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día 23 de mayo de 2024, ha concedido la autorización solicitada por el Gobierno y prevista en el artículo 94.1 de la Constitución, para que el Estado pueda prestar el consentimiento para obligarse por medio del Acuerdo Marco de Colaboración y Cooperación entre la Unión Europea y sus Estados miembros, por una parte, y el Gobierno de Malasia, por otra, hecho en Bruselas el 14 de diciembre de 2022, publicado en el «BOCG. Sección Cortes Generales», serie A, núm. 36, de 5 de abril de 2024.

Se ordena la publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de mayo de 2024.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Fernando Galindo Elola-Olaso**.

cve: BOCG-15-C-20-3